



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000064 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 17 FEB 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N°000014-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 24 de enero del 2023, Memorando N°016-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de enero del 2023 e Informe N°006-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de enero del 2023, Registro de Certificación de Crédito N°0000000093; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°000014-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 24 de enero del 2023, en el Artículo Primero se **APRUEBA**, la asignación Presupuestal para el Cumplimiento de las actividades relacionadas al Plan Operativo Institucional - POI de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial - GRT, referente al año 2023 Análisis de la Unidad Formuladora de Proyectos del Gobierno Regional Tumbes, para el periodo 2023, cuyo monto asciende a S/. 395,630.33 (trescientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta con 33/100 soles), con Certificación de Crédito N°0000000093;

Correlativa	:	0064
Categoría Presupuestaria	:	3
Programa	:	9002
Producto/Proyecto	:	2001621
Actividad/AI/obra	:	6000032
Función	:	03
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0008
Finalidad	:	0001386
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000064 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 17 FEB 2023

Rubro : 18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

Monto : s/. 395'630.33

Que, mediante Memorando N°016-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de enero del 2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes, DISPONE al ARQ. PAUL EDWIN GONZALES MENDOZA, que a partir de la fecha del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2023, asumirá el cargo de coordinador para el cumplimiento de las actividades relacionadas al Plan Operativo Institucional – POI de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRT, referente al año 2023.

Que, mediante Informe N°006-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de enero del 2023, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita al Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes, la contratación del ARQ. PAUL EDWIN GONZALES MENDOZA, como coordinador para el cumplimiento de las actividades relacionadas al Plan Operativo Institucional – POI de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRT, referente al año 2023, por el periodo comprendido desde el 01 de febrero del 2023 hasta al 31 de diciembre del 2023.

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG – DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 10 de setiembre del 2020, el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

Que, de conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo informado, y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000064 -2023/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 17 FEB 2023

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; Modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 23 de diciembre del 2022; Modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR CON EFICACIA ANTICIPADA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, del ARQ. PAUL EDWIN GONZALES MENDOZA, como coordinador para el cumplimiento de las actividades relacionadas al Plan Operativo Institucional – POI de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRT, referente al año 2023, por el periodo comprendido desde el 01 de febrero del 2023 hasta al 31 de diciembre del 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2023 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2023, ascendente a la suma S/. 395,630.33 (trescientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta con 33/100 soles), en las específicas de gastos 2.6.8 1.4.1 y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MAG. CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00064 -2023/GOB.REG.TUMBES-GGR 17 FEB 2023

ANEXO N°0001

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN FEBRERO A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL- GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL										
	Para el Cumplimiento de las actividades relacionadas al Plan Operativo Institucional – POI de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRT, referente al año 2023										
	0064-3-9002-2001621-6000032-03-006 0008-0001386-00001-5-18										
	GENERICA DE GASTO 2.681.41										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000000093										
1	GONZALES MENDOZA PAUL EDWIN	COORDINADOR	6,500.00	71,500.00	71,500.00	5,958.33	77,458.33	6,971.00	600.00	85,029.33	DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
	TOTAL A		6,500.00	71,500.00	71,500.00	5,958.33	77,458.33	6,971.00	600.00	85,029.33	

